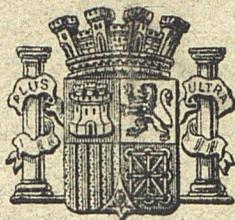


## BOLETIN



## OFICIAL

DEL

## CUERPO DE SEGURIDAD (GRUPO UNIFORMADO)

SE PUBLICA LOS DIAS 1, 10 Y 20 DE CADA MES

## SUMARIO

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Orden aclarando el decreto de 25 de febrero del año en curso.—Página 942.

Otra reajustando las Zonas del Cuerpo de Seguridad.—Página 942.

Otra fijando el destino que ha de darse al tanto por ciento que corresponde a los individuos del Cuerpo, por los productos decomisados.—Página 942.

Otra fijando la antigüedad que corresponde a un comandante.—Página 942.

Otra confirmando en el empleo de capitán, con la antigüedad que se cita.—Página 943.

Otra nombrando asimilado a la categoría de capitán, al que se detalla.—Página 943.

Otra concediendo la asimilación que se indica al personal que se relaciona.—Página 943.

Otra concediendo el retiro a un guardia, por inutilidad física.—Página 943.

## INSPECCION GENERAL

Orden referente a destinos.—Página 944.

Otra ídem a ídem, ascensos y rectificaciones.—Página 944.

Otra convocando a reunión a la Junta de Ascensos y Recompensas; haciendo público un escrito del Excmo. señor Subsecretario del Ejército de Tierra, agradeciendo la valiosa cooperación de los oficiales y clases del Cuerpo de Seguridad afectos al X Cuer-

po de Ejército y su traslado a las unidades que se indica y rectificaciones.—Páginas 944 y 945.

Otra referente a destinos y rectificaciones.—Páginas 945 y 946.

Otra haciéndose cargo del Despacho, el Ilmo. Sr. Inspector general del Cuerpo; dictando normas para el destino de jefes, oficiales, clases y guardias; destinos y ascensos.—Página 946.

Otra referente a destinos y rectificaciones.—Página 947.

Otra señalando el corraje que han de usar los jefes y oficiales del Cuerpo en actos del servicio, paradas, desfiles, etcétera; disponiendo causen baja en el Cuerpo en la revista de Comisario de los meses de noviembre y diciembre el personal de jefes, oficiales, clases y guardias que prestan servicio fuera del Cuerpo; destinos y busca, captura y recuperación de desertores. Páginas 947 y 948.

Otra disponiendo se verifique la votación de vocales suplentes para el Consejo de Administración del Colegio de Huérfanos del Cuerpo en el lugar y hora que se inserta; destinos; ascensos y rectificación.—Páginas 948 y 949.

Otra recordando al personal de los Negociados de la Inspección la obligación que tienen de presentarse al trabajo de uniforme; haciendo público

el ejemplar comportamiento de un guardia practicante e ingresos.—Páginas 949 y 950.

Otra referente a destinos y haciendo pública una declaración.—Página 950.

Otra publicando el fallecimiento de un jefe; destinos; relación del personal fallecido durante el mes anterior y busca, captura y recuperación de desertores.—Página 950 a 952.

SECRETARÍA GENERAL.—Haciendo público un servicio prestado.—Página 952.

Haciendo público el extrajo del carnet de identidad de un guardia.—Página 952.

Idem íd. el hallazgo de carteras con documentos y cantidades en metálico.—Página 953.

Anunciando la entrega de la cantidad que se cita, en la comisaría de Orden público de Manresa.—Página 953.

NEGOCIADO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL. Relación de los huérfanos a quienes corresponde ingreso en el Colegio de Guardia Jóvenes.—Página 953.

## SUBINSPECCION GENERAL

NEGOCIADO DE JUSTICIA.—Relación del personal fallecido durante el mes de junio próximo pasado.—Página 954. Busca, captura y recuperación de desertores.—Página 954.